
KOBE – GAC: sesión de redacción del comunicado de ICANN64 (2 de 4)

Miércoles, 13 de marzo de 2019 – 13:30 a 15:00 JST

ICANN64 | Kobe, Japón

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias por su paciencia. Les pido disculpas por comenzar un poco retrasados. Ya tenemos en pantalla el comunicado. Creo que podemos ir desplazándonos en el documento lentamente hacia abajo. Podemos hacer una pausa en aquellos casos en los que tengamos un cambio en la redacción.

Ahora que ya tuvimos nuestra reunión en la ccNSO, aquí podemos confirmar que no tenemos nada para agregar. ¿Es así? Para el ALAC nuevamente tenemos el mismo temario que es el que tratamos en la reunión. Está aquí en la pantalla. Agregamos una oración que dice que el GAC y los miembros de ALAC acordaron proceder con la redacción de una declaración conjunta sobre el EPDP que se publicará por separado. ¿Les parece que está bien? ¿Están todos de acuerdo? No tuvimos la posibilidad de discutir la declaración aquí durante la reunión. Veo que asienten. Muy bien. Sigamos.

En caso de que no estuvieran en la sala a la mañana cuando presentamos este texto, esto corresponde al grupo de trabajo del GAC sobre la evolución de los principios operativos del GAC.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Este grupo se reunirá mañana y dice: “Los copresidentes del grupo de trabajo presentaron y describieron brevemente la carta orgánica, el marco, el alcance y el plan de trabajo para el nuevo grupo de trabajo sobre la evolución de los principios operativos del GAC que fue establecido en Barcelona”. Esto es algo que se producirá mañana.

Entre corchetes dice que la carta orgánica y el plan de trabajo del grupo de trabajo fueron aprobados. Esto dependerá de la aprobación del plan de trabajo. En caso de que se apruebe, vamos a retirar los corchetes. De lo contrario, eliminaremos toda la oración porque al fin de cuentas, el comunicado no se publica hasta que finalizamos nuestra reunión pero no vamos a tener tiempo de hacer ningún trabajo de redacción una vez que terminemos con nuestras sesiones mañana.

El área de trabajo 2 del grupo de trabajo intercomunitario sobre responsabilidad tiene el siguiente texto. Se informó al GAC sobre los acontecimientos recientes con respecto a las recomendaciones del grupo de trabajo intercomunitario sobre responsabilidad para que el GAC considere opciones para el desarrollo y el inventario y un seguimiento de las recomendaciones que impactan en el comité. Este es el texto sobre jurisdicción. Nos parecía que era importante ponerlo en contexto en la sesión en la que se presentó.

Una intervención planteó una cuestión sobre posibles medidas futuras que tienen que ser tomadas para poder abordar las preocupaciones con respecto a la jurisdicción de la ICANN indicado por algunas partes interesadas en el informe final y las recomendaciones del subgrupo sobre jurisdicción. Luego tiene una oración entre corchetes. Se expresó que esta cuestión sigue abierta y requiere una mayor consideración por parte del GAC y la junta directiva de la ICANN.

Quiero resaltarles nada más los cambios. El texto ha sido pasado a esta sección. Borrarnos el nombre del país. Dijimos “una intervención” porque por experiencia nunca individualizamos a los países. Por último, tenemos la oración entre corchetes que es la que habría que definir. No sé si tenemos acuerdo con respecto a esta última oración. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias. Soy Ashley, de Estados Unidos. Me parece que por lo menos resolvería mis inquietudes si continuáramos teniendo la formulación de la oración anterior. Algo que diga que esa intervención expresó, porque fue una sola intervención. No quiero dar la impresión de que esto fue discutido y acordado por todo el GAC en su conjunto. Entiendo que hay una intención en ese sentido pero me gustaría que a los fines de la claridad se

hiciera referencia en este sentido. Así estaría satisfecha en esta última oración, que se haga la referencia.

MANAL ISMAIL: Gracias, Estados Unidos. Rusia.

RUSIA: Esa propuesta está totalmente en línea con lo que pensamos. Si decimos que “una intervención expresó” sería más fiel a lo que ocurrió y sacaríamos la parte entre corchetes al final porque no estamos hablando aquí de otras intervenciones sino que estamos hablando de la junta directiva y del GAC.

MANAL ISMAIL: Podríamos poner una coma. Y expresó que este tema sigue abierto y requiere una mayor consideración por parte del GAC y la junta directiva de la ICANN, si es que vamos a mencionar una intervención concreta, y podemos eliminar los corchetes. Dinamarca y luego China han solicitado la palabra.

DINAMARCA: Gracias. Una pregunta. Cuando yo leo este texto dice: “Algunas partes interesadas”. Creo que habría que ser más precisos y decir países porque fueron los países los que expresaron sus visiones, no otras partes interesadas de la comunidad de la ICANN sino

que fueron países específicos los que plantearon ese tema.
Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Dinamarca. China, adelante.

CHINA: Gracias. No tengo problema con la formulación actual. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar que China también se hace eco de algunas de las cuestiones básicas del lenguaje que señaló Rusia aquí.

MANAL ISMAIL: Gracias, China. Brasil.

BRASIL: Habla Thiago. Quería reaccionar rápidamente a la sugerencia de Dinamarca de remplazar el término partes interesadas por países. Yo estuve en ese subgrupo y por lo menos hubo un participante que no pertenecía a ningún gobierno. Tal vez si quisiéramos avanzar sin entrar en demasiado debate aquí podríamos simplemente eliminar la referencia a algunos países o partes interesadas y decir indicado en el informe final del subgrupo sobre jurisdicción. Tal vez podríamos decir eso.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. ¿Les parece que tal como está en pantalla el texto está bien? Rusia.

RUSIA: ¿Entiendo correctamente que vamos a retirar los corchetes al final?

MANAL ISMAIL: Sí. Sí. El texto sería: Se informó al GAC sobre los acontecimientos recientes con respecto a las recomendaciones del grupo de trabajo intercomunitario sobre responsabilidad para que el GAC considerara las opciones para el desarrollo de un inventario y el seguimiento de las recomendaciones que tienen impacto sobre el comité. Una intervención planteó una cuestión sobre posibles medidas futuras que deberían tomarse para poder abordar las inquietudes con respecto a la jurisdicción de la ICANN según lo indicado en el informe final del subgrupo sobre jurisdicción y sus recomendaciones. Expresó que esta cuestión sigue abierta y requiere una mayor consideración por parte del GAC y de la junta directiva de la ICANN. Veo que asienten. ¿Estamos bien? Dinamarca, adelante.

DINAMARCA: Gracias, señora Presidenta. Tal vez fue una intervención y otros no tuvieron la posibilidad en ese momento de intervenir. Quería

decir que por lo menos para Dinamarca nosotros no respaldamos esta opinión y sería mejor y más claro tal vez después de esta oración mencionar que no todos los miembros del GAC están de acuerdo con la intención expuesta en esa intervención.

MANAL ISMAIL: ¿Cuál es la oración entonces? ¿No todos?

DINAMARCA: No todos los miembros del GAC. Estaría de acuerdo con la intención expuesta en esa intervención realizada por Rusia.

FRANCIA: Gracias. Habla Ghislain. Creo que tal vez una solución, si entendí bien la intervención de China correctamente, ellos apoyan la intervención de Rusia. Tal vez podríamos dar un trasfondo más histórico y decir que algunos países creen que hay un problema y otros países no están de acuerdo. No recuerdo cómo lo manejamos siempre cuando decimos algunos y otros, con los términos que normalmente utilizamos para eso.

MANAL ISMAIL: Gracias, Francia. Para serle sincera, ya estábamos diciendo una intervención. En realidad no incluye a ningún otro representante.

Le doy la palabra a Rusia y a China y luego podemos seguir hablando de esto. Rusia, adelante.

RUSIA: Gracias. Agradecemos los comentarios de Francia y de Dinamarca pero lamentablemente no podemos aceptarlo porque hubo tiempo para la discusión y ahora estamos en la redacción del comunicado y en el comunicado tenemos que reflejar qué hicimos durante la discusión. Con gusto podemos empezar a discutir esto ahora y luego hacer un nuevo comunicado y decir lo que algunos países piensan y otros no. Estamos abiertos a este tipo de debate. Con gusto lo podemos hacer ahora pero si estamos reflejando la discusión que ya se llevó a cabo, entonces tenemos que excluir esta frase última y dejar el texto como está.

MANAL ISMAIL: Gracias, Rusia. Para serles honesta, estoy tratando de evitar este debate de algunos, otros. Vamos a ver cómo nos arreglamos. China.

CHINA: Gracias, Manal. Yo creo que estoy de acuerdo. Me gustaría evitar el estilo de algunos miembros del GAC y otros miembros.

MANAL ISMAIL: Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: No quiero prolongar la discusión pero yo no recuerdo que tampoco se individualizara una sola intervención en algún otro comunicado pero creo que por el momento podemos tomarnos un poco de tiempo para considerar esto y luego lo volvemos a ver. No recuerdo que hayamos hecho eso, para que conste en los registros.

MANAL ISMAIL: En realidad hubo una intervención y estamos citando del comunicado de Barcelona. Así fue como llegamos a esta formulación. Estamos trabajando en la misma dirección en la que lo hicimos antes. ¿Les parece correcto que eliminemos esta última oración, Dinamarca?

DINAMARCA: Creo que no hubo ninguna discusión. Esto surgió durante el debate de no me acuerdo qué tema. Se presentó esto y no tuvimos tiempo para reflexionar. Rusia planteó que se iba a someter a una votación. Yo puedo aceptar que se elimine esta oración pero Dinamarca no respalda esa postura. Recuerdo la

discusión en Barcelona, donde hablamos de todos los aspectos vinculados con la jurisdicción y en ese momento estaba bastante claro que si el GAC en su conjunto podía aceptar la recomendación, estaríamos preparados para aceptar lo que decía el informe y seguir discutiendo esto en el comunicado. Algunos miembros insistían en no aceptar el informe y ahora no estamos en condiciones de reabrir el debate y elegir posturas. No estamos a favor de continuar con el debate de la cuestión sobre jurisdicción. Ya se cerró esa ventana de oportunidad. Algunos países no aprovecharon esa oportunidad. En nuestra opinión, este tema ya está cerrado. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Dinamarca. Rusia, ¿le molestaría que dejáramos la oración?

RUSIA:

Lamentablemente no. En realidad no está reflejando la discusión. Dice “una intervención”. Creo que aquí, en esta última oración, se presta a un malentendido. Puede haber una interpretación de que hubo una discusión cuando en realidad no la hubo. Creo que esto hace que tengamos que eliminar esta última oración.

MANAL ISMAIL: Reino Unido.

REINO UNIDO: Gracias. Habla Paul Blaker. Tal vez sería útil tener un poco más de tiempo para ver este tema porque es importante que reconozcamos que no todos los miembros del GAC están de acuerdo pero tal vez haya una forma más positiva de reflejarlo. Esta última oración tal como está formulada parece un poco más negativa. Con un poco más de tiempo tal vez podemos encontrar una redacción que otros respalden.

MANAL ISMAIL: Gracias. Yo iba a sugerir lo mismo, que dejemos el texto por el momento. Sabemos dónde está el problema y continuamos. Brasil.

BRASIL: Gracias, señora Presidenta. Habla Thiago en nombre de Brasil. Iba a sugerir un texto más positivo para esta oración. Algo que refleje lo que realmente ocurrió, lo que ocurrió fue que no hubo una discusión si bien hubo una sugerencia por parte de un país interviniente respecto de que era necesario mantener una discusión ahora o en el futuro pero lo que ocurrió es que en realidad no hubo un debate.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. Dinamarca, ¿quiere expresar su inquietud? ¿Si no remplazamos que no todos los miembros del GAC están de acuerdo con la intervención por no ocurrió ninguna discusión? No ocurrió ninguna discusión. Adelante, Dinamarca.

DINAMARCA: Yo sugiero que haya más tiempo.

MANAL ISMAIL: Sí, tiene razón. Vamos a dedicarle un poco más de tiempo y luego volvemos a este punto. Tenemos que resolver esta sección. Avancemos más en el texto. Ya vimos rápidamente este texto en la mañana y mi impresión es que hubo un acuerdo de eliminar la oración final. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Que quede en claro, como dije esta mañana, que esta es una sugerencia y una propuesta presentada por Estados Unidos y Brasil en lo que a mí respecta no ha sido considerada por los otros países del Amazonas del GAC. Quería que quedara claro.

MANAL ISMAIL: Sí, tiene razón. Aquellos que tuvieron en cuenta algunos puntos de vista ayer y que pudieron llegar a un compromiso pero veo

que no fueron todos. Me parece que tiene sentido si hacemos aquí algún comentario. Hungría.

HUNGRÍA:

Esto es algo menor que fue significativo en la historia, en la solución final. Los colegas que hablan alemán seguramente conocen el término en alemán que acabo de decir. Quizá podemos referirnos a un acuerdo final y no a una solución final.

MANAL ISMAIL:

Vamos a remplazar entonces solución final con acuerdo final. ¿Hay algún comentario sobre el resto del texto? Aprobado. Hay algo que está cambiado aquí que no estoy segura. ¿El número dos es un punto nuevo, es una nueva viñeta? Quizá podemos leer todo para no pasar por alto ningún cambio. El punto uno dice tomar medidas necesarias para asegurar que el EPDP de la GNSO sobre las especificaciones temporarias para los datos de registración de los gTLD establece hitos y fechas expeditas para concluir las actividades de la fase dos.

Punto dos, tomar medidas necesarias para asegurar que el EPDP puede entregar un informe abarcativo para febrero de 2020 cuando la implementación de la fase uno esté finalizada. Tres, tomar medidas necesarias para asegurar que el alcance de las

actividades de la fase dos esté claramente definida con una vista a la conclusión y a la implementación.

Cuatro, poner a disponibilidad los recursos necesarios para la fase dos con el fin de avanzar rápidamente en los temas complejos legales diferidos para la fase uno. Cinco, considerar instituir esfuerzos de trabajo paralelos adicionales sobre las implementaciones técnicas como aquellos realizados por el grupo de estudio técnico con el objetivo de informar y complementar las actividades de la fase dos del EPDP.

Seis, facilitar la implementación de las políticas de servicios de directorio de registración según han sido desarrolladas y acordadas incluidas las partes de la implementación cuando sean acordadas como por ejemplo las preguntas a las que se refiere la fase uno, las cuestiones referidas de la fase uno. Siete, considerar reiniciar la implementación de procesos para las políticas existentes relevantes como por ejemplo las políticas de temas de acreditación de servicios de proxy y privacidad. Vamos a hacer una pausa aquí para preguntarles si hay comentarios en alguno de estos puntos. Veo a Estados Unidos y a España. Estados Unidos primero.

ESTADOS UNIDOS: Gracias. Tengo algunas inquietudes pero quiero entrar un poco más en detalle y quizá ya no tenga más esa inquietud. No sé si

este punto dos estuvo antes. Es la primera vez que lo veo. Sé que lo conversamos ayer, al menos en principio cuando redactamos este documento y me da curiosidad saber cómo se propuso esto para poder entender mejor la justificación para luego continuar. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Estados Unidos. Francia.

FRANCIA: Gracias, Presidenta. Yo pensé que habían puesto la sugerencia de Francia. Esto es algo que discutimos ayer y quería proponer un texto. La idea es que si solamente tenemos el punto uno podría ser un poco débil y quizá un poco ambicioso hablar del cumplimiento de la fase dos. No sé si usted estuvo en la sala hace dos días donde hubo miembros de la comunidad que dijeron que por ejemplo a algunos grupos como el de procedimientos posteriores les tomó varios años. Puede haber procesos, puede haber fatiga de los voluntarios. Creo que como GAC deberíamos proponer un hito por lo menos y tenemos que vincularlo con la implementación de la fase uno que tiene que completarse junto con la recomendación 12. Hay que ser un poco ambicioso y tratar de establecer al menos un hito para el proceso. Yo no estoy sugiriendo que pidamos que la fase dos concluya todo porque en un año puede ser un poco ambicioso

pero al menos entregar un informe abarcativo. Esa es la justificación pero puedo conversarlo más con Estados Unidos, si eso es necesario.

MANAL ISMAIL: Le doy la palabra a España y luego a Estados Unidos.

ESPAÑA: Gracias. Yo sugeriría amablemente que mantengamos el punto siete pero que lo redactemos del siguiente modo. En vez de decir considerar reiniciar la implementación, que digamos reiniciar la implementación porque la política PPSI es una política que es crucial para el éxito del EPDP. Es una política que es necesaria respecto de la aplicación de la ley y del WHOIS.

MANAL ISMAIL: Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Gracias, Ghislain, por esa explicación. Es consistente con la conversación que tuvimos ayer. Quisiera expresar aquí en la sala mi preocupación por esta redacción. También decir que yo estuve en ese foro público y también en el panel de ese foro y también fui la primera persona que indicó que debe haber un tiempo más bien expedito para este esfuerzo. Mi problema es

que al indicar una fecha, literalmente dos días después de la fase dos en el EPDP lo que no hemos acordado es un plan de trabajo o cuál va a ser el alcance de este grupo. No solamente estamos obligando a este grupo a una fecha específica en forma prematura pero quizá no necesitemos tanto tiempo. Desde mi punto de vista, tenemos que reservar la posibilidad de implementar esto un poco antes. Yo no creo que sea de buena fe, como participantes del EPDP, sacar una fecha del aire que no está basada en nada. Esa es una preocupación pero también algo que discutimos ayer es que no queremos ponernos en una situación en la que la junta directiva va a proyectar el asesoramiento del GAC. No sé qué pueden hacer ellos en esta situación en lo que se refiere al asesoramiento del GAC. Estoy abierta a las ideas de otros. No soy la única voz en esta sala pero quiero dejar en claro que estoy muy a favor de que exista un plazo concreto pero no sé si ahora es el momento de proponer uno.

MANAL ISMAIL: Gracias, Estados Unidos. Ya tuvimos esta discusión mientras nos preparábamos para la reunión de la junta.

KAVOUSS ARASTEH: Como miembro del EPDP de la fase uno, yo no creo que el 29 de febrero de 2020 tenga algo que ver con la fase dos. Es una fecha

de entrada en vigencia de la política o del consenso de política. Hay tres fechas. Primero el 25 de mayo, la expiración de la especificación temporaria que ahora creo que la fecha correcta es el 20 de mayo porque cada tres meses debería haber una revisión. Si multiplicamos por dos o tres meses tenemos 261 días o 260 días, cinco días menos, o sea que el 25 de mayo ahora se convierte en el 20 de mayo.

El segundo es agosto. Seis meses antes de la entrada en vigencia, ICANN debe anunciar que hay una fecha de entrada en vigencia para los registradores que no asistieron a esta reunión y el 29 de febrero de 2020 es la fecha de entrada en vigencia únicamente de la política de consenso. No vamos a entrar en detalles de la fase dos ni vamos a pedir nada. Esto es algo que se debe discutir durante las reuniones de la fase dos y quizá los miembros del GAC puedan plantear el tema y decir que ha habido algún avance de algún tipo de informe pero no es parte del asesoramiento que estoy mencionando. Si no, no debe proceder todo este asesoramiento. Nosotros debemos comprometer el primero, que es muy importante para nosotros. Digo esto como profesional. No poner a esto un número dos.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. Esto está en línea con lo que discutimos antes de la preparación para la reunión con la junta pero tengo también un pedido para tomar la palabra de la Comisión Europea.

COMISIÓN EUROPEA: Gracias, Presidenta. Tengo una propuesta para considerar. Si entendí bien, Irán no está pidiendo que se haga la política sino que haya una actualización. Un informe abarcativo podría ser no entendido bien como lo que debe hacer la junta. Quizá parte del problema tiene que ser dejar de lado la palabra abarcativa y hablar de algo que no necesariamente defina el formato que va a tomar sino indicar que nosotros queremos entender qué se hizo en ese momento. Estoy de acuerdo con aquellos que dicen que por supuesto la fecha es el final de la implementación de la fase uno pero de todos modos es la única fecha que tenemos y debemos ceñirnos a esa fecha y decir: “Aprovechemos este punto en el tiempo que tenemos”. Creo que ese es un punto en el que podemos generar algún tipo de compromiso.

MANAL ISMAIL: Gracias, Comisión Europea. Tiene la palabra Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Gracias. Soy Ashley. Quiero agradecer el intento de la Comisión Europea de tratar de encontrar algún texto de compromiso pero

quisiera volver a algún punto anterior. Hay una fecha muy artificial que me parece que va en contra de nosotros. Yo quisiera que haya un informe en la próxima reunión en Marrakech. No veo cuál es el valor de febrero de 2020 cuando nosotros no estamos informados sobre cómo va a avanzar este proceso. Yo no me opongo. Mi límite ahora, si nos sentásemos a hablar de una fecha, sería como máximo 12 meses. Yo no sé si estoy preparada para aceptar la fecha que va a ir de aquí a 12 meses. En el sentido de que no sé si vamos a tener un informe. Creo que es prudente que no haya un impacto negativo en nuestra meta última al establecer una fecha que podría no ser la fecha que queremos reflejar. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Estados Unidos. Francia, ¿usted aceptaría eliminar este punto?

FRANCIA: Yo lo que escuché es que necesitamos hitos pero me parece que es incoherente expresar la fase dos como parte de la fase uno. Tenemos el 2020 cuando vamos a tener la implementación de la fase uno que supuestamente debería estar finalizada. Pareciera que sería la única fecha que tenemos y tendríamos ahí que articular la fase uno con la fase dos. Yo estoy de acuerdo con Estados Unidos en que tendríamos que haber hecho esto antes

pero quizá, si es mejor para Estados Unidos, podemos pedir una actualización en la próxima reunión, en Marrakech o en Montreal. Es importante poner un poco de presión y decir que queremos que el trabajo continúe y no que quede abierto. Para mí es un verdadero riesgo con la fase dos porque en la fase uno teníamos estas especificaciones temporarias de un año y había una fecha clara. Ahora no tenemos eso para la fase dos hasta ahora. Si nosotros no establecemos una fase clara, el riesgo con el asesoramiento que tenemos, yo no veo ninguna posibilidad de que nosotros podamos decir a la junta que pueda proponer nada como GAC tenemos que proponer una fecha, ya sea febrero 2020 o la próxima reunión. Creo que la sugerencia de la Comisión Europea. Tener una fecha sería menos amenazante para un informe más abarcativo. Luego podríamos tener una conversación constructiva con Estados Unidos para que haya un acuerdo sobre esto.

MANAL ISMAIL:

Lo que quiero decir es que acordamos no imponer ninguna fecha incluso durante nuestra preparación para las reuniones de la junta. Quizá podemos agregar a la primera viñeta una fecha expedita y unos informes regulares, si usted quiere que haya informes regulares, si es que esto aborda el tema, el punto que usted quiere decir, sin hablar de necesidades específicas. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Tal vez otra solución intermedia podría ser modificar la primera viñeta hablando de un plazo expeditivo similar al de la fase uno. Me siento más cómoda con eso porque creo que lo que está en juego aquí es que tuvimos este plazo externo que impulsó el trabajo de la fase uno y eso no lo tenemos ahora para la fase dos. Creo que tal vez tengamos que establecer una correlación con la fase uno y de esa manera podemos transmitir el mensaje sin obligarnos a una fecha que en realidad nadie nos informó.

MANAL ISMAIL: Muy bien. La propuesta es decir que es un plazo expeditivo similar al de la fase uno. ¿Esto refleja su propuesta, Estados Unidos? Irán.

IRÁN: Gracias, Manal. Todavía estoy un poco dubitativo con respecto a hacer comentarios pero me siento obligado a hacer comentarios. Por favor, no modifiquen la primera oración y al final pueden poner incluido un informe progresivo sobre la finalización. Tal vez de esa manera podríamos agregar algo. Por favor, no modifiquen la primera parte.

MANAL ISMAIL: Includo un informe de avance.

IRÁN: Includo un informe de avance porque los hitos pueden incluir muchas cosas. Tal vez puedan incluir un informe pero si uno quiere hacer énfasis puede decir incluidos informes de avances. Eso debería ser suficiente. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muy bien. La primera oración ahora dice entonces tomar las medidas necesarias para asegurarse de que el EPDP de la GNSO sobre la especificación temporaria para los datos de registración de gTLD instituya hitos concretos y un plazo expeditivo similar al de la fase uno para la finalización de las actividades de fase dos, incluidos los informes de avance.

IRÁN: No, por favor. Eliminen esa referencia que es similar a la fase uno porque en realidad eso da otra idea.

MANAL ISMAIL: No veo que estén todos de acuerdo. ¿Podemos tal vez dejar por un momento este texto? Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: No quiero entrar en una discusión pero en caso de que no haya sido lo suficientemente claro por qué hay una referencia en la primera viñeta a la fase uno, este fue un intento por alejarnos del texto que está en la viñeta dos, que especifica una fecha bastante fija. Aquí indicamos que esperamos que haya un plazo parecido a la fase uno pero no hacemos referencia a una fecha específica. Espero que esto le resulte aceptable al colega iraní pero con gusto lo puedo seguir discutiendo. Estoy dispuesta a buscar alguna otra solución intermedia, aunque no sea este texto. Espero haber explicado claramente por qué esta referencia.

MANAL ISMAIL: Irán, ¿le parece aceptable? ¿Le damos más tiempo para discutirlo fuera de la plenaria?

IRÁN: Si eliminan totalmente la viñeta dos no tengo ningún problema con la uno pero hay que eliminarla completamente.

MANAL ISMAIL: Francia, después de las modificaciones en la primera viñeta, ¿está de acuerdo con eliminar la segunda viñeta?

FRANCIA: Gracias, señora Presidenta. Gracias, Estados Unidos e Irán. Creo que estamos acercándonos a una buena solución y aceptaría poner por el momento la frase de la segunda viñeta entre corchetes. El tema es cómo se maneja este plazo porque para la fase dos no tenemos un plazo establecido externamente. Cómo llegamos a esto. Está cercano a la solución que buscamos.

MANAL ISMAIL: Creo que básicamente está la esencia en la primera viñeta pero sin las fechas. ¿Podríamos eliminar la segunda viñeta? Antes de dejar esta parte del comunicado quisiera volver a la sugerencia de España. Hay una sugerencia para eliminar el término considerar. La sexta viñeta comenzaría: Reiniciar los procesos de implementación para las políticas existentes pertinentes como la política de cuestiones de acreditación de servicios de privacidad y representación.

Quisiera compartir con ustedes que debido a mi asistencia a algunas reuniones de la junta directiva entiendo que el trabajo de la fase uno y la fase dos tiene influencia sobre esto, que esto está pendiente de la conclusión del trabajo de estas fases. Es decir, para implementar esta política es necesario considerar los resultados de la fase uno y la fase dos del EPDP. Esto es el fundamento que se explicó en las reuniones. ¿Podemos aceptar que le decimos a la junta directiva que reinicie estos procesos de

nuevo? Estoy tratando de asegurarme de que también sepamos cuáles son los fundamentos antes de poner algún texto para el asesoramiento. España.

ESPAÑA:

En nuestra opinión, y en la opinión de la mayoría de las autoridades encargadas de la aplicación de la ley, creo que ambas cosas, el EPDP y la política de cuestiones de acreditación de los servicios de privacidad y representación son dos temas totalmente separados. La implementación del EPDP no tiene nada que ver con los servicios de privacidad y representación que son adicionales ofrecidos por los registros que quedan totalmente inútiles ante la existencia ahora del GDPR. En la comunidad de las autoridades de aplicación de la ley se me informa que hasta el 70% de las investigaciones muestran que el 70% de los dominios maliciosos están utilizando servicios de privacidad y representación.

Los delincuentes están utilizando estos servicios de privacidad y representación como un punto central. Se ve en las investigaciones que este es el caso, en las que se utiliza la especificación temporaria. Además, no sabemos si habrá en Europa algún tipo de ley que entre en vigencia sobre privacidad, algo que permita avalar la oferta de los servicios de privacidad que implican un pago adicional y que tal vez están ofrecidos a un

círculo selecto de usuarios y no a todos los ciudadanos. Esto no es un tema de la tecnología o de implementar una herramienta. Es un tema de servicios de privacidad y representación, que no están en consonancia con el GDPR o con la legislación de otros países. Nosotros creemos que no hay que esperar hasta que se termine el EPDP para implementar esta política vinculada con los servicios acreditación de privacidad y representación. Es esencial que se inicie esta implementación. Tenemos un ejemplo perfecto en la política basada en el consenso sobre el EPDP, que está ahora en sus etapas finales.

MANAL ISMAIL:

Gracias, España. Lo dejo en manos de aquellos que están más involucrados en la política. ¿Algún otro comentario sobre esta sección antes de que avancemos? Comisión Europea.

COMISIÓN EUROPEA:

Pusimos el término “considerar” porque entendemos que la junta directiva tal vez tenga que tener en cuenta otros asesoramientos para relanzar el trabajo sobre esta política. Es por eso que queríamos ser un poquito más neutrales e invitarlos a considerar.

MANAL ISMAIL: Gracias, Comisión Europea. Yo creo que el término considerar le daría el equilibrio necesario para no meternos en problemas si resultara que existen algunas dependencias. España, ¿le parece que podemos dejar el término “considerar”?

ESPAÑA: Tal vez “considerar firmemente”, “de manera expeditiva”. ¿“Firmemente y de manera expeditiva”? Es una broma. Este es un punto que les llega muy de cerca a las autoridades encargadas de la aplicación de la ley en España y seguramente en Francia y en toda Europa. Es la misma sensación.

MANAL ISMAIL: Muy bien. Vamos a mantener el término “considerar” y vamos a ver si podemos inferirle algún sentido de urgencia aquí, pero creo que es importante mantener la flexibilidad porque estoy segura de que aceptarían considerar esto y respondernos algo, pero si decimos algo que no es implementable, después se torna una situación difícil. Vamos a intentar pensar en algo que indique el sentido de urgencia pero por el momento lo dejamos así. Muchas gracias. Avancemos, por favor.

Es posible que tengamos que leer los fundamentos nuevamente. El GAC, de manera constante, ha asesorado sobre la necesidad de encontrar una solución ágil para garantizar el acceso

oportuno a los datos de registración no públicos para fines legítimos de terceros que cumplan con los requerimientos de GDPR y otras leyes sobre privacidad a la luz del impacto significativo negativo de los cambios en la accesibilidad del WHOIS sobre los usuarios con propósitos legítimos.

El GAC anteriormente señaló que estos propósitos legítimos incluyen a las autoridades de aplicación de la ley en el ámbito civil, administrativo y penal, ciberseguridad, la protección de los consumidores y la protección de los derechos de propiedad intelectual. El GAC también señala que el Comité Europeo de Protección de Datos en su orientación ha alentado expresamente a la ICANN y a la comunidad a desarrollar un modelo abarcativo que cubra en su totalidad el ciclo de tratamiento de los datos desde la recolección hasta el acceso.

Como ya se señaló en el comunicado del GAC de Puerto Rico, el GDPR establece mecanismos para equilibrar los diversos intereses públicos y privados legítimos en juego, incluida la privacidad y la responsabilidad. Indicamos que los intereses legítimos reflejados en los estatutos de la ICANN son congruentes con lo establecido en el GDPR, que proveen ejemplos como prevenir el fraude, garantizar la seguridad de la información y las redes, incluir la posibilidad de resistir acciones maliciosas o ilícitas e informar posibles actos criminales o

amenazas a la seguridad pública a las autoridades. Hay una referencia a las disposiciones del GDPR 47, 49 y 50.

¿Algún comentario sobre esto? En el número cinco no aprobamos explícitamente el contenido pero doy por sentado que no hay comentarios porque todavía tenemos en rojo ese texto. ¿Podemos aceptar la quinta viñeta? No veo ninguna objeción. Adelante, Fabien. Podemos aceptar entonces este texto. Aceptamos la quinta viñeta y supongo que el fundamento también. ¿Tenemos algo más para revisar ahora? ¿Recibimos ya el texto sobre los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD y la revisión de CCT? Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Si me tienen un poquito más de paciencia, dos minutos, les puedo entregar algo.

MANAL ISMAIL: Gracias. Entonces esperamos unos cinco minutos para recibir texto sobre la revisión de CCT y los procedimientos posteriores. Si quieren estirarse un poquito mientras esperamos.

[PAUSA]

MANAL ISMAIL: ¿Estamos listos para terminar esta versión del comunicado? Ahora tenemos aquí delante de nosotros el texto sobre el grupo de trabajo intercomunitario sobre responsabilidad, específicamente el área de trabajo 2. Entiendo que hubo un acuerdo para reemplazar la última oración diciendo: “Hay distintas opiniones sobre esta cuestión en el GAC”. ¿Algún comentario?

BRASIL: Habla Thiago. Me preguntaba, como no hubo una discusión específica de este tema, en lugar de decir que hay distintas opiniones si no sería más exacto decir tal vez haya distintas opiniones en este tema. Una vez que tengamos la discusión, entonces sí podemos decir y afirmar que hay realmente, si las hay, opiniones diferentes.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. Sri Lanka.

SRI LANKA: ¿Podríamos decir que hubo distintas opiniones?

MANAL ISMAIL: ¿Podría repetir, por favor?

SRI LANKA: En el pasado, ¿podríamos decir que hubo distintas opiniones?

MANAL ISMAIL: Hubo, aunque las opiniones siguen siendo las mismas, ¿no? Gracias, Sri Lanka. Estoy intentando pensar en voz alta aquí. ¿Podemos tal vez hacer una referencia a la discusión y al comunicado de Barcelona, si no me equivoco? Esto ya lo hicimos de esta manera en otras oportunidades donde pusimos nuestras opiniones, las de algunos, las de otros y está la referencia en alguna parte. ¿Podemos simplemente hacer una referencia? ¿Les parece? Reino Unido.

REINO UNIDO: Gracias, señora Presidenta. Habla Paul Blaker. Creo que si solamente vamos a hacer referencia a las deliberaciones previas, entonces no estoy seguro de para qué necesitamos este párrafo directamente. Vamos a tratar de llegar a algún acuerdo, alguna solución intermedia. Vamos a trabajar con Rusia para encontrar una solución que sea simple, breve y lo más positiva posible. Eso fue lo que dijimos que íbamos a hacer y lo hicimos. Esto es a lo que llegamos. Podríamos aceptar que se diga así, si dijéramos que puede haber distintas opiniones. Esto podría ser sorprendente para muchas personas. Tendríamos que decir que hubo o que hay. No sé, si alguien quiere aceptar estas opciones podríamos avanzar.

MANAL ISMAIL: Brasil, ¿podríamos dejar “hay distintas opiniones”? ¿Lo podemos dejar de esa manera?

BRASIL: Gracias, Manal. Thiago, de Brasil. Sí, podemos aceptar ese texto original como fue acordado entre Rusia y otros. Quiero aclarar lo que quería decir. Pensé que estábamos haciendo referencia a posibles desacuerdos con respecto a la sugerencia de ese país que intervino, que entiendo que tendría que ver con los pasos a seguir en cuanto a cómo la junta directiva va a manejar las recomendaciones sobre jurisdicción en su totalidad porque la junta directiva recibe esas recomendaciones, independientemente de lo que ocurrió en el pasado en el GAC, y va a avanzar la junta directiva con esas recomendaciones, independientemente de que sepamos o no cuál puede ser la opinión del GAC. En realidad pensé que eran discusiones diferentes pero no hay problema en mantenerlo así, diciendo que hay distintas opiniones ya que vamos a hacer la referencia al comunicado de Barcelona o al que corresponda.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil, por esta aclaración. Tenemos que mirar hacia delante. No podemos obviamente adivinar qué es lo que va a

ocurrir pero básicamente aquí documentamos el estado de situación actual. Gracias por esa aclaración. Creo que podemos seguir avanzando. Lo dejamos así. Hay distintas opiniones sobre esta cuestión en el GAC. Punto. Muy bien. Creo que ahora tenemos texto para la sección sobre los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD y la revisión de CCT. ¿Podemos avanzar en el documento? Antes de pasar a esa sección, me acaban de avisar que todavía esto sigue en rojo aquí. ¿Podríamos aceptar este texto que se está proyectando en la pantalla? Tomar las medidas necesarias para asegurarse de que el EPDP de la GNSO sobre la especificación temporaria para los datos de registración de gTLD instituya hitos concretos y un cronograma expeditivo similar al de la fase uno entre corchetes para concluir con las actividades de fase dos, incluidos informes de avance. Adelante, OMPI.

OMPI:

Gracias, señora Presidenta. Quería expresar nuestro apoyo teniendo en cuenta la intervención de Francia de tener un plazo firme y la solución intermedia propuesta por Estados Unidos. Apoyamos firmemente esa solución intermedia propuesta y sugiero que pongamos tal vez alguna referencia a que sea similar a la fase uno o algo en ese sentido como para asegurarnos de que esto no sea un proceso sin final. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, OMPI. Francia.

FRANCIA: Gracias, señora Presidenta. El representante de la OMPI lo explicó muy bien y muy claramente. Creo que el acuerdo era borrar la segunda viñeta si retiramos corchetes. De esa manera podríamos aceptarlo. Creo que tendría más sentido tal vez hacer referencia a hitos concretos, informes de avance periódicos y un plazo expeditivo similar al de la fase uno. Tal vez allí podríamos poner informes de avance periódicos después de hitos y luego retirar los corchetes. Gracias.

MANAL ISMAIL: La oración dice: Tomar las medidas necesarias para asegurarse de que el EPDP de la GNSO sobre la especificación temporaria para los datos de registración de gTLD instituya hitos concretos, informes de avance y un plazo expeditivo similar al de fase uno para concluir las actividades de fase dos. Punto. ¿Les parece bien a todos esto? Creo que es bueno que nos quede claro incluso a nosotros mismos porque muchas veces recibimos un pedido de aclaración de parte de la junta directiva. Si nos preguntan qué queremos decir con un cronograma o un plazo similar al de la fase uno, ¿todos entendemos lo mismo respecto de qué

queremos decir con “similar a la fase uno”? Porque en la fase uno teníamos la presión de que vencía después de un año la especificación temporaria. En caso de que nos preguntaran. Seguramente nos van a hacer una pregunta. Después de la publicación del comunicado siempre hay una llamada en la que se nos pide aclaración de parte de la junta directiva en cuatro semanas. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias. Con gusto puedo darles esa aclaración pero no apoyo que se incluya eso en el texto. Técnicamente se decía que eran 12 meses pero en la práctica era algo cercano a 6-7 meses. Yo creo que, en mi opinión, deberíamos hablar de 6-7 meses y no sería necesario redactar una carta orgánica nueva y ese tipo de cosas. No creo que sea adecuado poner esa aclaración aquí por escrito pero sí lo podemos explicar.

MANAL ISMAIL:

Sí, no tenemos la intención de poner nada por escrito pero por lo menos cuando respondemos a la junta directiva no nos quedamos sorprendidos. Todos vamos a entender exactamente qué es lo que queríamos decir cuando escribimos estas frases en el texto. Muy bien. Aprobamos la primera viñeta. Veo que en las cinco todavía tenemos texto en rojo. ¿Hay algo pendiente allí? Comisión Europea, ¿quiere tomar la palabra?

COMISIÓN EUROPEA: Con respecto al quinto punto. Creo que es diferido de la fase uno.

MANAL ISMAIL: Mientras lo leía me parecía que había algo raro, sí. Es diferido. Gracias. Tal vez ahora podamos pasar al texto nuevo que tenemos. Esto es lo bueno de Google Docs. Aparece el texto por todos lados de todas las personas en distintos colores. Ahora tenemos un texto en azul en la pantalla. No estoy segura de quién lo presentó pero dice lo siguiente. El GAC de manera constante ha asesorado acerca de la necesidad de encontrar una solución rápida para garantizar el acceso oportuno a datos de registración no públicos para fines legítimos de terceros que cumplan con los requerimientos del GDPR y otras leyes en materia de protección de datos y privacidad a la luz del impacto significativo negativo de los cambios en la accesibilidad del WHOIS para los usuarios con propósitos legítimos. ¿Hay alguna objeción a incluir aquí leyes de protección de datos y privacidad?

Luego continúa el texto con una oración adicional agregada al final que dice: “El GAC va a monitorear de cerca y evaluar los informes de avance preparados por el EPDP de la GNSO y se reserva la posibilidad de dar una orientación ulterior en caso de que así lo requiera el ritmo de avance”. ¿Algún comentario? Bien.

Ahora tenemos texto en rojo. Esto está en la misma sección todavía. El GAC opina que la política sobre [PPSAI], creo que deberíamos ponerlo en extenso, sigue siendo altamente pertinente y los esfuerzos de implementación deberían continuarse según corresponda en paralelo con el trabajo del desarrollo de política actual. Adelante, España.

ESPAÑA: Perdón. La segunda oración que empieza con la palabra “donde” no es necesaria porque habría que mantener la primera y la tercera nada más.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias por señalar esto. ¿Eliminamos todo o solamente la segunda oración?

ESPAÑA: Así como lo acaban de hacer en pantalla.

MANAL ISMAIL: Entonces el texto diría: “El GAC opina que la política en materia de PPSAI sigue siendo altamente pertinente y los esfuerzos de implementación deberían continuar según corresponda en paralelo con el trabajo en curso sobre el desarrollo de políticas. El desarrollo del EPDP no se superpone con la PPSAI. Tampoco la

implementación de la política PPSAI tiene que ser diferida hasta la finalización del EPDP”. ¿Estamos seguros de esto? Escuché lo contrario, por eso pregunto.

ESPAÑA:

Si me permite agregar una explicación, la especificación temporaria no hacía mención a la [PPSAI]. La [PPSAI] probablemente no es abordada en el EPDP y en el informe final de la fase uno, la única mención a esta política indica que se mantiene el statu quo. Parece que las dos van en paralelo, que no se superponen para nada porque por un lado tenemos el tema del acceso a los datos y por el otro lado tenemos la existencia de estos servicios de privacidad y representación, que los registros ofrecen un nivel de privacidad un poco más elevado a la luz de los organismos de aplicación de la ley que no es algo que sea avalado por estas autoridades encargadas de la aplicación de la ley y que realmente ha hecho que sea en vano que esto ha quedado totalmente inhabilitado por la implementación del GDPR, lo que determina un nivel de privacidad disponible para todas las personas físicas.

MANAL ISMAIL:

Para ser clara, no tengo problema con el texto como lo están presentando siempre y cuando sea 100% exacto. Como les dije, entendí y escuché que hay interdependencias entre estos dos

trabajos, por eso está pendiente. Estoy un poco dubitativa aquí. No quisiera poner algo que no sea exacto en el comunicado. Estados Unidos, perdón que estaba esperando.

ESTADOS UNIDOS: Gracias. Ashley, de Estados Unidos. En principio apoyo aquí la intención de España de hacer referencia al trabajo en materia de privacidad y representación pero estoy de acuerdo en que no es del todo exacta esta afirmación. El equipo de revisión de implementación de los servicios de privacidad y representación llegó a una pausa justamente por la entrada en vigencia del GDPR y los esfuerzos del EPDP. Creo que la solución más simple sería la de eliminar esta última oración pero con gusto podría trabajar para encontrar alguna otra opción.

MANAL ISMAIL: ¿España lo acepta?

ESPAÑA: Tal vez podríamos considerar mantener la segunda parte de la última oración. La implementación de la [PPSAI] no necesita ser diferida hasta la finalización del EPDP.

MANAL ISMAIL: Perfecto. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Sí, respaldo esto. Me parece que es correcto y que además mantiene uniformidad.

MANAL ISMAIL: ¿Entonces estamos todos bien con el texto que aparece en pantalla? Podemos aceptar el texto entonces. Este texto nuevo que no leímos anteriormente, que es la consideración de la junta directiva de la ICANN, de las recomendaciones de la revisión del CCT. El GAC toma nota con preocupación de cuál fue la resolución reciente de la junta directiva en respuesta a las recomendaciones finales del equipo de revisión de competencia, confianza y elección de los consumidores que aprobó solamente 6 de las 35 recomendaciones arribadas por consenso.

El GAC asesora a la junta directiva, uno, que se reúna rápidamente con las autoridades del equipo de revisión del CCT para debatir la resolución de la junta directiva y, dos, que considere la posibilidad de reconsiderar ciertas decisiones si se acuerda como conveniente. ¿Algún comentario?

Quiero señalar que cuando nos reunimos con la junta directiva ellos no consideraron que el resto de las recomendaciones habían sido rechazadas sino que dijeron que las otras fueron aceptadas pero con algunas condiciones. Había cosas que

habían sido transferidas hacia otros sectores de la comunidad y algunos que estaban pendientes pero veo que hay gente que acuerda con el texto que está en la pantalla. Si no hay comentarios, podemos aceptar este texto. Bien. Fabien, vamos a aceptar este texto entonces.

El GAC está preocupado de que la respuesta de la resolución de la junta directiva reciente de las recomendaciones finales del equipo de revisión de competencia, confianza y elección de los consumidores aprobó solamente 6 de las 35 recomendaciones arribadas por consenso relacionadas con temas importantes de competencia y protección de los consumidores. La revisión del CCT es la primera que se completa conforme a las revisiones que establece el estatuto después de la transición de la IANA y tiene que ver con mecanismos vitales de rendición de cuentas. Instamos a la junta directiva a reunirse rápidamente con las autoridades del equipo de revisión de CCT para debatir la resolución de la junta directiva y considerar la posibilidad de rever ciertas decisiones de considerarse adecuado. ¿Algún comentario? Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Estoy comentando sobre mi propio texto y esto me parece raro pero creo que podría, por favor, insertar la custodia después de

donde dice transición de la IANA. Transición de la custodia o las funciones de custodia de la IANA.

MANAL ISMAIL: Gracias, Estados Unidos. ¿Algún otro comentario? Irán, por favor.

IRÁN: Gracias. Querría poner a consideración de los colegas el asesoramiento porque se habla de recomendaciones. Me parece que se habló con detalle. Hay 37 recomendaciones, 6 aprobadas, algunas otras no porque estaban incompletas o faltaba información. El resto dijo la junta directiva que no estaban dentro del mandato de la junta directiva. Le estamos pidiendo que considere algo que no está dentro de su mandato. Tenemos que tener muy en claro esto y estar seguros de lo que decimos. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Habla Laureen Kapin. El asesoramiento aquí es específicamente dejar lugar para que actúe según sea adecuado. Es decir, no le estamos diciendo a la junta directiva que tiene que hacer algo por fuera de su mandato sino que tenga una conversación y que

actúe según lo considere adecuado conforme a esa conversación y nosotros hablamos de esto, y Jonathan me parece que también lo mencionó cuando estuvo hablando con el GAC, que algunas de las conclusiones se basaban en malos entendidos o malas interpretaciones del análisis y de cómo estaban redactadas las recomendaciones por el equipo de revisión de CCT. Específicamente se eligió ese texto para dar lugar a mayores aclaraciones después y que, de ser adecuado entonces, sí se vean algunas decisiones.

MANAL ISMAIL:

¿Podría proponer entonces que se reúna inmediatamente con las autoridades del equipo de revisión de CCT para debatir la resolución de la junta directiva en consecuencia si se acuerda como algo adecuado? es decir, conforme a lo que dijo Kavouss también, no decirles que hagan algo porque va a depender de las conclusiones de la conversación. Lauren, por favor.

LAUREEN KAPIN:

Creo que es importante incluir la palabra reconsiderar porque creo que ese es el camino técnico que hay que seguir conforme a la resolución de la junta directiva. Nosotros no les estamos diciendo que hagan eso sino que tengan una conversación y que consideren la posibilidad. Me parece que si decimos actuar en

consecuencia es un poco vago. Es importante incluir este mecanismo específico como la posibilidad.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Lauren. ¿Irán? Bien. ¿Puedo intentar aclarar una vez más para entender que todos decimos lo mismo? Cuando decimos que hay ciertas decisiones, ¿tenemos ciertas decisiones en mente o puedo sacar ese “ciertas”? Que reconsidere decisiones si se acuerdan como adecuadas.

LAUREEN KAPIN:

No tengo ningún sentimiento muy preciso al respecto pero me parece que considerar la posibilidad de reconsiderar es como que parece que le estuviéramos diciendo que lo haga todo mientras que si decimos “ciertas decisiones”, estamos acotando un poco el margen.

MANAL ISMAIL:

Perfecto. ¿Hay algún otro comentario? Bien. De lo contrario entonces, lo consideramos aprobado. Esto también es texto nuevo sobre los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD y tiene que ver con la sección de seguimiento de asesoramiento anterior. Dice: “El GAC recuerda su asesoramiento incluido en el comunicado de la ICANN 56 de Helsinki que sostiene que el desarrollo de las políticas sobre

futuras liberaciones de nuevos gTLD debe considerar completamente todos los resultados de las revisiones y análisis pertinentes para determinar qué aspectos y elementos deben ser modificados o ajustados. El GAC asesora a la junta directiva abordar y considerar estos resultados e inquietudes antes de avanzar con nuevas rondas”. ¿Algún comentario? De lo contrario... Canadá, por favor. ¿La última oración está extraída de un asesoramiento previo que dice: “El GAC asesora a la junta directiva” o es asesoramiento nuevo?

CANADÁ: Gracias, señora Presidenta. Habla Luisa Paez. No, creo que sí. De hecho, estábamos pensando en cómo expresar el texto ahí. ¿Cuál es su sugerencia?

MANAL ISMAIL: El GAC asesora a la junta directiva. ¿Esto es una cita de un asesoramiento anterior?

CANADÁ: Sí, eso podría ser una posibilidad. A ver, denme un segundito.

MANAL ISMAIL: Creo que tiene que verificar el asesoramiento dado en el pasado. Lo vamos a dejar aquí para confirmar que esto es una cita de un

asesoramiento previo antes de terminar. Me voy a detener aquí para que vayan a buscar un café porque me parece que es la hora de la pausa para el café y les pido que vuelvan en 15 minutos, por favor.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]